

BASES DE LA PROMOCIÓN

“[Previa Balay_FASE GRUPOS]”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar un sorteo denominado/a “MUNDIAL 2018” con el objeto de Apoyar la campaña actual de tv de frigoríficos Balay.

La compañía organizadora se reserva el derecho a modificar la duración de la promoción, debiendo en tal caso, informar a los participantes de las nuevas fechas de duración de la misma.

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

Podrán participar en el presente sorteo todos aquellos usuarios mayores de 18 años residentes en España.

Se sorteará un lote de 100 latas de primeras marcas. Se podrá participar a través de:

- Facebook: Se podrá participar comentando las publicaciones del mundial de esta fase. (<https://www.facebook.com/Electrodomesticos.Balay>)
- Twitter: tuiteando con el hashtag #AsiEsMiPrevia y nombrando a @Balay_es.

El modo de comunicación de la promoción será a través de la web de Balay y sus perfiles en redes sociales (FB y TW), así como cualquier otro medio que BSHE-E estime oportuno.

Al finalizar el sorteo, se realizará un sorteo a través de EasyPromo para determinar el ganador. El premio es un lote de 100 latas de primeras marcas. Cada lote de 100 latas está formado por: 12 Latas de Coca Cola Zero 33 cl (Nacional), 18 Latas de Coca Cola 33 cl (Nacional), 12 Latas de Fanta Naranja 33 cl (Nacional), 12 Latas de Fanta Limón 33 cl (Nacional), 12 Latas de tónica Schweppes 33 cl, 28 Latas de cerveza Mahou Clásica 33 cl y 6 Latas de cerveza Mahou Sin Alcohol 33 cl.

BSHE-E se pondrá en contacto con el ganador y le enviará el regalo sin coste alguno.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición del ganador.

No podrán participar en el sorteo los empleados de BSHE-E, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo del sorteo, así como sus familiares de primer grado.

BSHE-E queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas (en este caso, Facebook y Twitter) que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. BSHE-E tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

En ningún caso BSHE-E será responsable, de los fallos de conexión a Internet tanto en el acceso de los participantes y/o de sus amigos a las distintas páginas, como en el envío de respuestas de participación, comunicación de obsequios, así como en cualquier otra comunicación a través de Internet; de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las páginas web mediante las cuales se participa en sorteo; del uso ilícito o mal uso y de la utilidad que los participantes y/o sus amigos pudiesen hacer del sorteo.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la aplicación, o fotografías que no pertenezcan a la temática del sorteo, por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, BSHE-E quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular el sorteo. Del mismo modo, se entenderá a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

BSHE-E no se responsabiliza de contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios por su cuenta y riesgo pudieran publicar. BSHE-E tampoco se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en el presente sorteo.

Este sorteo es realizado por BSHE-E, por lo que [Facebook o Twitter] queda exonerado de toda responsabilidad sobre cualquier aspecto de la misma.

BSHE-E reconoce que la promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a [Facebook o Twitter].

Los datos que el participante proporciona por el hecho de participar en el presente sorteo, van dirigidos a BSHE-E, con el fin de poder gestionarla, y no a la red social Facebook o Twitter.

Los premios entregados al amparo del sorteo se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor

3. ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROGRAMA.

El concurso es válido para toda España.

4. AMBITO TEMPORAL DEL CONCURSO.

Se podrá participar a partir del 15 de junio a las 15.00 hasta el 26 de junio a las 9.00. Coincidiendo con la fase de grupos del mundial.

5. ENTREGA DE LOS REGALOS.

El usuario recibirá su regalo en la dirección que nos indique cuando se contacte con él a través de las redes sociales.

6. LIMITACIONES.

Los usuarios seleccionados como ganadores tienen que tener un perfil real. Se detectará aquellos perfiles "falsos" que hayan sido creados para participar con varias identidades en sorteo y que no tengan actividad en sus perfiles personales (nº amigos, status, imágenes...).

7. DERECHOS DE IMAGEN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES.

Cada participante del sorteo manifiesta y garantiza a BSHE-E respecto de cada una de las/los fotografías/contenidos que suba a [Facebook o Twitter] que:

- Que las/los fotografías/contenidos son tuyas y por tanto ostenta todos los derechos de explotación, o bien que cuenta con las autorizaciones y licencias necesarias del titular para su reproducción, distribución y comunicación al público.
- Que en el caso de que las/los fotografías/contenidos incluyan imágenes de terceras personas, que el participante cuenta con el consentimiento de las mismas o de sus representantes legales en el caso de imágenes de menores, así como que cuenta con la autorización para la inserción y difusión de aquellas imágenes que incluyan personas.
- Que mantendrá indemne a BSHE-E ante cualquier denuncia de terceros, ya sea judicial o extrajudicial, motivada por infracción de derechos de propiedad intelectual o bien, porque afecte o lesione derechos fundamentales de terceros, como al honor, la intimidad o la propia imagen.

Al subir las fotografías, el participante concede a BSHE-E una licencia sobre los derechos de propiedad intelectual que en su caso pudiesen corresponderle sobre los mismos. Dicha licencia no es exclusiva y abarca la totalidad de los derechos y modalidades de explotación de tales contenidos (incluyendo, de forma no limitativa, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, por cualquier medio y en cualquier forma o soporte, tangible o intangible, con inclusión expresa de internet), durante toda su vida legal, sin percibir por ello remuneración alguna. BSHE-E se compromete a usar las fotografías exclusivamente para los usos descritos en los apartados 3 y 4 de este documento.

Los participantes autorizan, por el simple hecho de participar, a BSHE-E a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección y fotografía, en su caso, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este sorteo, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, pero no limitativo, la explotación a través de internet y redes sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

8. DATOS PERSONALES.

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad [<https://www.balay.es/politica-de-privacidad>].

9. RESERVA DE DERECHOS.

BSHE-E se reserva el derecho de admisión de los contenidos de los participantes, pudiendo rechazar su publicación por no considerarlos aptos según el criterio interno de imagen corporativa en soportes de comunicación de la compañía o por entender que vulneran derechos de terceros.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

BSHE-E se reserva el derecho a dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso del sorteo, que realicen actos fraudulentos o perjudiquen a otros participantes. En caso de que BSHE-E detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo del sorteo alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia del sorteo, BSHE-E se reserva el derecho de dar de baja de forma automática y sin ningún tipo de preaviso, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de estas actuaciones fraudulentas.

En caso de que el sorteo no pudiera realizarse o continuar, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BSHE-E, y que afecte al normal desarrollo de este, BSHE-E se reserva el derecho a su cancelación, modificación o suspensión sin que los participantes puedan exigirle responsabilidad alguna.

Adicionalmente, BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.